







# Manual del estudiante

SEMESTRE 2022-2







Estimados y estimadas estudiantes,

Este semestre retornamos con la mayoría de nuestros cursos en modalidad presencial. Regresamos con entusiasmo, convencidos y convencidas de que los vínculos cara a cara, y en nuestro pabellón y aulas, son fundamentales para los procesos de aprendizaje y para fortalecer nuestros lazos y sentido de pertenencia.

Es en ese contexto que este manual tiene como objetivo ser un insumo que les permita conocer los principales procesos de EEGGLL y algunos principios sobre la comunidad y convivencia que queremos construir. Pueden hacer clic en cualquiera de los puntos del índice para ir directamente a la página en la que se desarrolla dicho aspecto.

Les recomendamos guardar el manual y acceder a él cada vez que tengan una duda sobre los servicios, trámites, evaluaciones, oportunidades extracurriculares, etc.

Que tengan un excelente semestre 2022-2.





	Introducción 2	05	Sobre las evaluaciones 16
			Solicitud de ajustes razonables en las evaluaciones
01	Sobre el Plan de Estudios 6	06	Sobre los exámenes de rezagados 20
02	Sobre la modalidad de los 8 cursos en el semestre 2022-2	07	Sobre el plagio y otras faltas de probidad 21
03	Sobre los sílabos 11	08	Sobre la recalificación 23
04	Sobre los canales de comunicación con EEGGLL	09	Sobre los promedios finales 27

10 Información importante para la prevención 28 del hostigamiento sexual	Cambio de especialidad 37
Material sobre la convivencia para la primera semana de clase	Adelanto de cursos de Facultad 39
Sobre la preinscripción 32	Convalidación de cursos 40
Sobre el ciclo de verano 34	Oficina de Bienestar Letras 41
14 Sobre la acreditación del idioma inglés — 36	Oficina de Promoción Social y Actividades Culturales (OPROSAC)

20	La representación estudiantil  Delegaturas de horario  43		
21	Información económica PUCP 49		
22	Reclasificación en la escala de pago50		
23	Programa de becas y crédito 51 educativo PUCP		
24	Deportes PUCP 52		





# Sobre el Plan de Estudios



### 1.1.¿Qué Plan de Estudios me corresponde?

Si eres cachimbo o cachimba en el 2022-2, tu plan de estudios es el Plan 2020.

Para aquellos estudiantes que ingresaron, se transfirieron o se cambiaron de especialidad antes del 2020-1 les corresponde el Plan de Estudios 2019.

### Revisa tu plan de estudios

En ambos Planes de Estudio, el o la estudiante debe cumplir con 78 créditos que se dividen en 2 campos:

- Formación humanística y científica (66 créditos)
- Artes, actividades, temas de profundización y cursos de tema libre (12 créditos)

### 1.2.¿Cómo sé a qué Plan de Estudios pertenezco?

Aprende a conocer tu Plan de Estudios



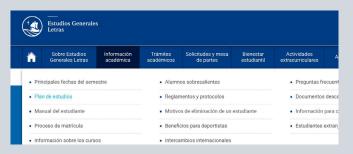
<sup>\*</sup>Los estudiantes de Economía deberán cumplir con 80 créditos para egresar de EEGGLL

### 1.3.¿Dónde reviso el Plan de Estudios?

Ingresa a la web de EEGGLL.



Selecciona "Información académica" y luego "Plan de Estudios".



Dentro de "Plan de Estudios", selecciona el Plan de Estudios que te corresponde





Es responsabilidad de los y las estudiantes revisar su Plan de Estudios para saber en qué cursos deben matricularse.

#### Si eres cachimbo o cachimba

te recomendamos revisar este video para que conozcas mejor el Plan de Estudios

**Explicación del Plan de Estudios** 





## Sobre la modalidad de los cursos

en el semestre 2022-2

En este semestre, EEGGLL ofrecerá más del 85% de sus cursos en modalidad presencial.

También regresamos acogiendo y considerando lo aprendido durante los 5 semestres de educación a distancia. Es en ese contexto que estamos ofreciendo una pequeña oferta de cursos virtuales y semipresenciales que recogen las buenas prácticas docentes y que son una alternativa para los y las estudiantes que se encuentran fuera de Lima o que por algún otro motivo no puedan asistir a clases presenciales. Asimismo, mantendremos el uso de Paideia en nuestros cursos y varios de nuestros procesos académico- administrativos se mantendrán virtuales.

### 2.1. Curso presencial

Un curso presencial es una asignatura que se puede ofrecer completamente presencial o contener hasta un máximo de 20% de las horas totales del semestre de manera virtual considerando práctica y teoría. En ese sentido, un curso presencial puede incluir algunas actividades a distancia, por ejemplo:

 Las evaluaciones pueden programarse para que sean resueltas y enviadas a través de Paideia, tanto las evaluaciones continuas como los exámenes (parcial, final y/o de rezagados).



- Un o una docente puede generar e incorporar recursos asincrónicos como parte de los contenidos de la asignatura. Así por ejemplo, un curso de tres horas pedagógicas (135 minutos) puede incluir hasta 25 minutos de actividades que se realicen de forma virtual y asincrónica a través de podcast, videos, etc. Los recursos y actividades deben ser alojados en Paideia.
- Se pueden realizar algunas sesiones vía Zoom que permitan contar con la participación de invitados/as que se encuentren fuera de Lima o en el extranjero.
- Se podrán recuperar hasta dos sesiones de clases a través de Zoom.
- En aquellos cursos que cuentan con asesorías, se pueden programar algunas de estas para que sean realizadas a través de Zoom.
- Se pueden desarrollar sesiones virtuales donde se programe una actividad en la que, por su naturaleza o diseño, resulte favorable que los y las estudiantes participen desde una computadora.

Sus docentes deberán comunicar oportunamente qué actividades se realizarán de forma virtual.

Las clases presenciales no serán grabadas.

#### 2.2. Curso virtual

Los cursos virtuales los son en su totalidad, tanto la parte teórica como la parte práctica (si la tuviese), así como las evaluaciones. Esto con el objetivo de que la oferta de cursos virtuales sea una alternativa para los y las estudiantes que, por diversas circunstancias, no puedan llevar cursos en modalidad presencial o semipresencial.

Recordamos que, a partir del año 2023, EEGGLL regresará con la totalidad de sus cursos en modalidad presencial.

### 2.3. Curso semipresencial

Un curso semipresencial tiene algunas sesiones presenciales y otras virtuales. El cronograma de las sesiones virtuales está consignado en el sílabo y puede incluir algunas de las actividades de evaluación, así como las sesiones de prácticas.



### 2.4. Curso semipresencial en modalidad híbrida

Un curso semipresencial en modalidad híbrida implica que las clases se realicen de forma presencial pero, con la alternativa de que un grupo de estudiantes participe a través de Zoom y de forma sincrónica en la dinámica de la clase. El resto de la clase puede participar de forma presencial.

Este semestre EEGGLL solo ofrecerá cursos en modalidad híbrida en el programa del Plan Adulto.



# Sobre los sílabos

### 3.1.¿Cómo se puede acceder a los sílabos?

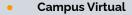
Pueden acceder a los sílabos a través de:

- La página web
  - Ingresa a la web de EEGGLL



Selecciona el botón "Información sobre los cursos" dentro de la sección "Información académica"





1. Ingresa a tu Campus Virtual y selecciona menú. Escoge la opción Estudios Generales Letras en Unidades académicas



Aprende a ingresar al Campus Virtual

2. Selecciona la opción "Programas analíticos" dentro del recuadro de "Cursos regulares





No duden en preguntar a sus

docentes y jefes de práctica si

tienen alguna consulta sobre el

indicado en el sílabo.

3. Selecciona "Buscar" en la ventana de búsqueda



4. Aparecerán los sílabos de todos los horarios de los cursos dictados en el semestre



Además, las y los docentes subirán el sílabo y el cronograma del semestre en la plataforma PAIDFIA.





# Sobre los canales de comunicación

con EEGGLL

### 4.1.¿Cómo me comunico con EEGGLL?

Pueden comunicarse con la Unidad de Estudios Generales Letras a través de cualquiera de sus canales de comunicación.

Es importante que al momento de comunicarse con nosotros se identifiquen con su nombre completo y código PUCP.



eeggll@pucp.pe









### Estudios Generales Letras Pucp









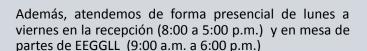
### Boletín Letras al día

A través del Boletín Letras al Día comunicamos las actividades culturales y los principales procesos administrativos y académicos que son de interés para toda la comunidad de EEGGLL



Nuestro boletín llegará a sus correos PUCP todos los lunes del semestre regular





 También puedes comunicarte con tus representantes estudiantiles:



Centro Federado (cfeeggll@pucp.edu.pe)





Tercio Estudiantil (consejo.eeggll@pucp.edu.pe)



Finalmente, puedes hacernos llegar tus sugerencias, reclamos o denuncias a través del formulario en línea para denuncias EEGGLL.

Buzón digital de denuncias y reclamos EEGGLL

### 4.2.¿Cómo puedo ingresar al formulario desde la web?

1. Ingresa a la web de EEGGLL



 Selecciona la opción "Formulario de Denuncias" dentro del menú secundario



# Sobre las evaluaciones

Las evaluaciones pueden consistir en evaluaciones continuas (foros, controles de lectura, participación en clase, trabajos grupales, etc.) y en exámenes (parcial, final y de rezagados).

A continuación, se presenta una tabla que especifica qué evalúan los exámenes y la semana de aplicación:

Examen	Qué evalúan los exámenes	Semana de aplicación
Examen parcial	Todo lo trabajado entre las semanas 1 y 8	Del lunes 10 al sábado 15 de octubre (semana 9 del semestre académico)
Examen final	Todo lo trabajado entre las semanas 1 y 15	Del lunes 28 de noviembre al sábado 3 de diciembre (semana 16 del semestre académico)
Examen de rezagados	Todo lo trabajado entre las semanas 1 y 15	Del lunes 5 de diciembre al viernes 9 de diciembre, sin considerar el jueves 8 que es feriado (semana 17 del semestre académico)

El tipo de examen respetará la información que se les brindó antes de la matrícula: prueba escrita, prueba oral o trabajo.

Los cursos presenciales y semipresenciales pueden tener evaluaciones virtuales (a través de Paideia) o presenciales. Todas las evaluaciones de los cursos virtuales deben realizarse de forma virtual y a través de la plataforma Paideia.



Las entregas de trabajos deben realizarse a través de Paideia para todos los casos.

También puedes revisar las principales fechas del semestre 2022-2 aquí:



### 5.1.¿Dónde se señalan las indicaciones de los exámenes?

El o la docente proporcionará las indicaciones generales de los exámenes y los criterios de los mismos durante la semana previa a la semana de las pruebas.

Para todas las modalidades, el o la docente supervisará el correcto desarrollo de las evaluaciones, coordinando con sus estudiantes el canal pertinente para esta supervisión.

### 5.2.¿Qué se debe tener en cuenta?

Los y las estudiantes deben comunicar con anticipación a sus docentes si no cuentan con todos los recursos que demanda la realización de la evaluación, así como posibles dificultades que puedan tener al momento de rendirla. Sugerimos que esta comunicación se realice apenas reciban las indicaciones generales de la evaluación por parte del o la docente.

Es responsabilidad de las y los estudiantes asegurarse de rendir las evaluaciones en el horario establecido por el o la docente.

En el caso de las evaluaciones presenciales, la tolerancia para el ingreso a la prueba es de 30 minutos y se toma como inicio la hora programada para la evaluación. Luego de esos 30 minutos no será posible ingresar al aula y se evaluará al estudiante con F (Falta). Las evaluaciones tienen una duración máxima de 110 minutos, salvo algunas excepciones (cursos con evaluaciones de máximo 170 minutos).

En el caso de evaluaciones que se rinden a través de Paideia, la Unidad recomienda que envien sus respuestas con anticipación dentro del plazo otorgado por el o la docente para evitar así imprevistos de último minuto. Es responsabilidad de las y los estudiantes asegurarse de que el archivo enviado sea el correcto y no quede guardado en PAIDEIA como borrador.



### 5.3. Solicitud de ajustes razonables en las evaluaciones

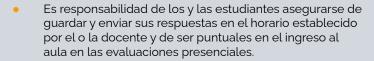
Todo estudiante con discapacidad, sea visible, no visible o neurodiversa, que requiera algún ajuste o adaptación en la forma en que se imparten las clases o en la evaluación, puede comunicarse con el Programa de Inclusión (PAIE) de la universidad al siguiente correo: paie@pucp.edu.pe.

La información que brinde será confidencial y con ella se atenderá su solicitud.

Descarga el brochure informativo sobre el proceso de solicitud de ajustes razonables aquí

## 5.4. Pautas específicas para exámenes con modalidad de prueba escrita

- Todos los exámenes serán diseñados para que puedan ser respondidos adecuadamente en un máximo de tiempo de 110 minutos, sean virtuales o presenciales.
- Los exámenes virtuales se programarán en el Campus Virtual en un rango de tiempo que considere el horario de clases programado a fin de evitar cruces. Esto tiene la finalidad de que los y las estudiantes que tengan dos pruebas escritas seguidas tengan un tiempo de descanso entre prueba y prueba. El o la docente determinará un tiempo único de duración de la prueba.



- Para ingresar al aula, los y las estudiantes deberán mostrar un documento con foto (carné universitario, TI PUCP o DNI). En caso de que no cuenten con ningún documento con foto, podrán mostrar su página personal del Campus Virtual desde su teléfono celular.
- El o la estudiante que ingresa al aula, o que abre las indicaciones del examen en Paideia, es considerado/a presente en el examen, por lo que ya no puede optar por no rendirlo y reemplazarlo por el examen de rezagados.

## 5.5. Pautas específicas para exámenes con modalidad de prueba oral

Las evaluaciones orales pueden realizarse de forma presencial o virtual. Si se desarrollan de forma virtual, deben programarse a través de Paideia.

Cada estudiante recibirá la nota obtenida al finalizar su examen oral; de esta manera, podrá cotejar la calificación subida en su Campus Virtual.

## 5.6. Pautas específicas para exámenes con modalidad de trabajo

Todos los exámenes deberán ser entregados a través de PAIDEIA en el plazo asignado por el o la docente

Es responsabilidad de los y las estudiantes asegurarse de que el archivo enviado sea el correcto.

## 5.7. Sobre el proceso posterior a la resolución de los exámenes por parte de los y las estudiantes

- Es importante que el o la docente brinde retroalimentación a los y las estudiantes sobre su desempeño en los exámenes.
   Dicha retroalimentación puede realizarse a modo de comentario general o de comentarios específicos a cada pregunta.
- Una vez concluido el proceso de calificación, el o la docente registrará las notas de los exámenes parciales en el Campus Virtual. Es responsabilidad de los y las estudiantes cotejar que la nota registrada corresponda a la nota obtenida en el examen. En caso esto no ocurra, debe comunicarse directamente con el o la docente (este pedido no constituye una solicitud de recalificación).





# Sobre los exámenes de rezagados

El examen de rezagados solo lo puede rendir el o la estudiante que no ha rendido por lo menos alguno de los dos exámenes anteriores (el parcial o el final).

### **Importante**

El estudiante que vaya a rendir el examen de rezagados debe asegurarse de que efectivamente tiene FALTA (F) de nota en el Campus Virtual en el examen que no rindió.

Si, en cambio, tiene una nota (por ejemplo, 00), el sistema promediará esa nota y no considerará la nota del examen de rezagados para el promedio final del curso.

Recomendamos a los y las estudiantes organizarse para rendir todos sus exámenes parciales y finales, y así no tener que rendir los de rezagados. Les recordamos que el examen de rezagados es la última instancia para recuperar un examen (parcial o final); en caso de no poder rendir el examen de rezagados, no es posible recuperarlo.



## Sobre el plagio,

la contratación de personas externas al curso y otras faltas de probidad Les recordamos que los exámenes, salvo indicación expresa de los profesores, deben responderse de forma individual, sin ningún tipo de coordinación entre las y los estudiantes durante el periodo de realización de la prueba. Esto incluye pertenecer a un grupo de Whatsapp en el que se discuta la evaluación, así no se participe de la conversación.

Tampoco está permitido que un actor externo realice una parte o la totalidad de los trabajos o evaluaciones, sea esta participación externa remunerada o no remunerada. Los y las estudiantes deben comprometerse con su proceso de aprendizaje y, por tanto, deben realizar sus tareas académicas con autonomía y ética. De la misma manera, constituye una falta intervenir en las evaluaciones de otros estudiantes.



Los y las estudiantes deben indicar con claridad, y según las pautas del formato de citado que utilicen, las fuentes de las ideas que no sean propias. Ello es necesario para los trabajos escritos, las exposiciones, etc.



# 9.1 ¿Cuál es la sanción ante plagio, la contratación de personas externas al curso y las faltas de probidad?

Cualquier tipo de plagio o alguna otra falta de probidad como las ya mencionadas, en cualquiera de los exámenes o trabajos, es sancionado como falta dentro de nuestro Reglamento Disciplinario y las sanciones aplicables a estas faltas van desde la amonestación hasta la suspensión académica o expulsión.



Además, pueden implicar la anulación de la evaluación o una penalidad importante en el puntaje de la misma.

Queremos destacar que estas medidas están basadas en la ética que debe suponer el trabajo académico y que son parte inherente de nuestra formación académica.

Conoce qué otras acciones están prohibidas según el reglamento EEGGLL



Conoce el reglamento unificado de nuestra universidad



# Sobre la recalificación



Les recordamos que las solicitudes de recalificación no aplican a las evaluaciones de forma oral.

### 8.1.¿Cuál es el plazo para solicitar una recalificación?

Para el semestre 2022-2 estos son los plazos para solicitar una recalificación:

Tipo de prueba	Plazo para Solicitar Recalificación
Pruebas de evaluación continua	2 días
Exámenes parciales	2 días
Exámenes finales	1 día
Exámenes de rezagados	1 día

<sup>\*</sup>El plazo corre a partir de que la nota está subida en el Campus Virtual del o la estudiante.

### 8.2. ¿Qué puede invalidar este proceso?

- Les recordamos que comunicarse directamente con el o la docente para un pedido de recalificación invalida la solicitud de recalificación.
- Tres solicitudes de recalificación que son consideradas injustificadas en un mismo semestre impiden al o a la estudiante efectuar alguna otra solicitud de recalificación en cualquiera de los cursos en que se encuentre matriculado/a durante ese semestre.

### 8.3. ¿Cómo solicito una recalificación?



La solicitud de recalificación la debe presentar el o la estudiante a través de EEGGLL, y no a través del de la docente. La vía para presentar, procesar y contestar la solicitud de recalificación es distinta para las evaluaciones presenciales y para las virtuales.

Para presentar la recalificación de una evaluación presencial, el o la estudiante debe acudir a Mesa de Partes con su cuadernillo de evaluación, y solicitar y llenar la hoja de recalificación.

En caso de que haya solicitudes de recalificación, la Unidad se comunicará con el o la docente y le solicitará recoger dichas pruebas para que las revise y determine si la solicitud procede o no.



El o la docente retornará los cuadernillos a la Unidad y cada estudiante podrá recoger el suyo en Mesa de Partes. No habrá comunicación por correo electrónico al estudiante con la respuesta a la recalificación. Dado que Mesa de Partes atiende de lunes a viernes, en el caso de las recalificaciones de evaluaciones presenciales, solo esos son días válidos para recalificación: sábado y domingo no cuentan como parte del plazo que tiene el o la estudiante para solicitar la recalificación.

Para presentar la recalificación de una evaluación virtual, el o la estudiante debe presentar su solicitud completando el siguiente formulario:

Solicitud de recalificación

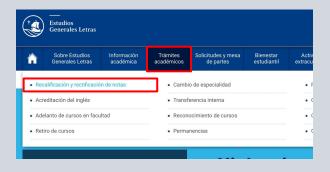


## 8.4. ¿Cómo accedo al formulario de recalificación a través de la web?

1. Ingresa a la web de EEGGLL



2. Selecciona la opción "Recalificación y rectificación de notas" dentro del menú "Trámites académicos"



**3.** En la barra lateral podrás elegir dos opciones: Recalificación de notas o rectificación de notas



4. Elige la opción "Solicitud de recalificación" y accede al formulario



- La Unidad se comunicará con el o la docente, y le solicitará revisar las pruebas sobre las que se ha pedido recalificación y determinar si la solicitud procede o no. La Unidad se encargará de informar el o a la estudiante sobre el resultado de su solicitud virtual de recalificación a través del correo electrónico.
- Para el proceso de recalificación de evaluaciones virtuales, los sábados y domingos sí se considerarán como días hábiles para solicitar recalificación, ya que este proceso se realiza a través de un formulario en línea; es decir, sábado y domingo sí cuentan como parte del plazo que tiene el o la estudiante para solicitar la recalificación.









# Sobre los promedios finales



Los promedios finales de los cursos se actualizan aproximadamente tres (3) días después de que las notas de los exámenes hayan sido registradas en el Campus Virtual. Por tanto, si el promedio de tu curso no es el que corresponde, debes esperar a que transcurra el plazo (tres días aproximadamente) y el sistema determinará el promedio correcto de manera automática.

Por otro lado, el sistema calcula promedios finales aun a falta del examen de rezagados. Así, si un o una estudiante va a rendir un examen de rezagados, es normal que ya tenga un promedio final en el curso. Este se recalculará cuando su nota del examen de rezagados sea registrada en el sistema.

Asimismo, es importante destacar que **solo se redondean las notas finales del curso**, no las notas de exámenes ni evaluaciones ni prácticas durante el semestre.

#### Evaluaciones continuas/exámenes:



#### Nota final





# Información importante

para la prevención del hostigamiento sexual Desde Letras Sin Violencia - grupo de trabajo que articula a estudiantes, docentes y administrativos PUCP para la realización de actividades en materia de prevención de la violencia de género y el hostigamiento sexual - se comparte las siguientes recomendaciones:

- El o la docente debe mantener una relación profesional, pedagógica, respetuosa y académica con los y las estudiantes en cualquier medio y contexto, incluidos los correos electrónicos y las plataformas virtuales.
- Para las comunicaciones con docentes y jefes de práctica solo se deben usar los canales oficiales de la Universidad como: PAIDEIA, Google Meet, Correo PUCP, Zoom.
- Las y los estudiantes deben mantener interacciones de respeto entre sí tanto en entornos académicos como sociales.







## 10.1. ¿Consideraciones para emitir comentarios hacia cualquier miembro de la comunidad universitaria?



 Comentarios académicos sobre el curso y el desempeño de un o una estudiante



• Comentarios sobre sentimientos sexuales, sobre la vida sexual y/o pareja



 Enviar o solicitar imágenes personales o con contenidos con connotación sexual



Realizar cualquier tipo de comentario que pueda generar incomodidad

Asimismo, deben evitarse situaciones como:



Hacer bromas sexistas o con connotación sexual



 Realizar comentarios sobre la apariencia física, ropa o el comportamiento personal



 Realizar comentarios revictimizantes y/o que gatillen temas sensibles Estas recomendaciones aplican para todas las interacciones en contextos académicos virtuales o presenciales, así como también en espacios de socialización y ocio, tanto dentro como fuera del campus.





**Letras Sin Violencia** 

## 10.2. ¿Cómo iniciar un proceso de denuncia por hostigamiento sexual?

Le recordamos a nuestra comunidad los **canales** a través de los cuales pueden **denunciar cualquier situación de abuso de poder y/o violencia de género:** 

Comunicándose a una o más de las autoridades de la Unidad:

Decano (<u>idelvalle@pucp.edu.pe</u>)



Julio del Valle



Secretario Académico (<u>joshiro@pucp.edu.pe</u>)



**Javier Oshiro** 

Directora de Estudios (<u>nconsiglieri@pucp.edu.pe</u>)



Natalia Consiglieri

Para casos de hostigamiento sexual, pueden comunicarse con la Secretaría de Instrucción a través del siguiente correo:

• <u>denuncias\_hostigamiento@pucp.edu.pe</u>







# Material sobre la convivencia

para la primera semana de clase La siguiente presentación se denomina "Consideraciones para la convivencia dentro y fuera del aula" y ha sido preparada por Letras sin Violencia.

Creemos que este material contribuye a la consolidación de una comunidad que se respete, reconozca positivamente la diversidad y que esté libre de violencia.

Material para convivencia dentro y fuera del aula





# Sobre la preinscripción



La preinscripción es el primer paso a cumplir dentro del proceso de asignación de turno de matrícula para el siguiente semestre. Es importante para los y las estudiantes, ya que ayuda a que tengan un turno académico acorde al rendimiento en el semestre que se acaba de estudiar. En tal sentido, si no se realiza, por más que el o la estudiante tenga un alto PE3\* irá a la cola detrás del que sí se preinscribió.

Además, a la Unidad le sirve para saber cuántos cursos y horarios se deben solicitar a los departamentos para ofrecer durante la matrícula.

Fechas de la preinscripción para el semestre 2023-1 Del lunes 24 de octubre al lunes 31 de octubre (fechas por confirmar en la web de EEGGLL)

### 12.1. ¿Qué significa PE3?

El PE3 es el Promedio Ponderado de Notas Estandarizadas de los tres últimos semestres. (Ciclo de verano no se considera semestre)

¿Cuál es la diferencia entre CRAest y PE3?

Los y las estudiantes que deseen llevar cursos en otras facultades deben preinscribirse en la fecha asignada a su facultad de destino.

### 12.2. Procedimiento

1. Ingresa al Campus Virtual PUCP con tu usuario y contraseña



2.La opción "Preinscripción" la encontrarás en la siguiente ruta: Menú principal – Cursos y actividades



**3**.Busca los cursos en los cuales deseas preinscribirte, selecciónalos y haz clic en el botón GRABAR



### 12.3. Conoce más sobre la Preinscripción

Puedes conocer sobre las preguntas frecuentes en el siguiente enlace:

Preguntas frecuentes de la preinscripción

Revisa la charla sobre la importancia de la Preinscripción que se realizó para el semestre 2022-2.

Revive la charla sobre la preinscripción para el semestre 2022-2





Sobre el ciclo de verano



La matrícula en este ciclo **NO es obligatoria**. Es una oportunidad para egresar de EEGGLL o ponerte al día con la malla curricular.

La lista de cursos, así como las fechas y el proceso de matrícula para este semestre especial se publican en la página web de EEGGLL **en el mes de** diciembre.

En el ciclo de verano no hay exámenes de rezagados.

### 13.1. Sobre las cuotas académicas

En este ciclo se emiten dos cuotas académicas:

- La primera, por el equivalente a 2 créditos
- La segunda, por el saldo del total de créditos restantes











### 13.2 ¿Cuántos son los créditos máximos para matricularse en el ciclo de verano?

- Los estudiantes pueden matricularse hasta en 11 créditos o 3 cursos, como máximo. (No hay excepciones de máximo)
- Los cursos de 4 créditos se imparten 12 horas a la semana y los cursos de 3 créditos se imparten 09 horas a la semana.

# 13.3 ¿El CRAEst que obtuve en verano se verá reflejado en mi turno de matrícula del primer semestre del año?

Tu nota aprobada en verano habilita cursos permitidos para la matrícula del primer semestre, pero no influye en el CRAEst (PE3) ni turno de matrícula para el primer semestre. Esta influencia se verá en el segundo semestre del año.

### **13.4 Datos importantes**

- Durante la semana de exámenes parciales del ciclo de verano las clases NO se suspenden.
- En el ciclo de verano no existen los exámenes de rezagados.
- En el ciclo de verano no se realiza el cobro por derecho de matrícula.







# Sobre la acreditación

del idioma inglés





Todos los y las estudiantes deben acreditar el conocimiento del idioma inglés en nivel básico\*, de acuerdo a lo establecido por Idiomas PUCP, para egresar de EEGGLL.

Todo lo relacionado al proceso de acreditación es gestionado por el instituto Idiomas PUCP. Puedes revisar su web para conocer las modalidades de acreditación, así como las fechas y requisitos.

Modalidades para acreditar inglés en Idiomas PUCP

#### Para más información:



idiomas-acreditacion@pucp.edu.pe

Es responsabilidad del o la estudiante acreditar el idioma inglés de forma oportuna. La Unidad no hace excepciones para el adelanto de cursos en facultad sin haber cumplido antes con el requisito del idioma.

#### **Importante**

Si vas a la carrera de **Relaciones Internacionales**, recuerda especificar tu especialidad al momento de solicitar tu acreditación porque esta carrera solicita la acreditación del **inglés en nivel intermedio**.

15
Cambio de especialidad

El cambio de especialidad consiste en cambiarse de una carrera a otra entre las distintas especialidades que ofrece Estudios Generales Letras.

#### 15.1. Fecha para cambio de especialidad

Cambio de especialidad para el semestre 2023-1 vía Campus Virtual

Lunes 24 de octubre al lunes 30 de noviembre del 2022 (fechas por confirmar en la web de EEGGLL)

\*Recuerda que el cambio de especialidad aplica a partir del siguiente semestre de realizado el proceso vía Campus Virtual.







#### 15.2. ¿Cómo solicito el cambio de especialidad?

1. Para solicitar este cambio debes ingresar a tu Campus Virtual

Está accediendo al servicio Campus Virtu Se requiere autenticación. Ingrese su usuario PUCP y contraseña,			Change language
Usuario: Contraseña:			
	ACCEDER	¿Olvidó su contraseña?	

2. Selecciona la opción "Trámites académicos de estudiantes" dentro de "Solicitudes y Servicios"

MENÚ ==	CAMPUS VIRTUAL CASAS O DIANA
Universion	lad >
Correo	
Calendar	io personal
Documer	itos >
Cursos y	actividades
Página p	ersonal
Solicitud	es y servicios 🕶
Servicio	os
Trámite	s académicos
Aproba	ciones pendientes
Configura	ación/Settings >
Manual d	e ayuda
Cerrar se	sión



3. Elige el botón de "Cambio de especialidad"

Si desea	visualizar el seguimiento de si	us solicitudes	haga clic aquí	
Matrícula	Constancias y Cartas	Notas	Grados y títulos	e-Pagos
Autorización o	de cuarta matrícula o de perma	anencia		
	To the second se			
	specialidad (en la misma un	idad)		
Cambio de e				

#### **Importante**

Si deseas cambiarte de una especialidad de EEGGLL a otra que se encuentra en otra Facultad, por ejemplo a ingeniería o Educación, debes realizar un trámite conocido como "Transferencia interna", para lo cual tendrán que cumplir ciertos requisitos.

Conoce más información aquí:

Cambio de especialidad

Transferencia Interna

### Adelanto de cursos de Facultad

Es responsabilidad de los y las estudiantes acreditar el idioma inglés de forma oportuna y cumplir con todos los requisitos solicitados para autorizar el adelanto de cursos en Facultad.



#### 16.1. Adelanto automático

Los y las estudiantes que han cumplido con aprobar todos los cursos requisitos de su especialidad, entre otros requisitos, pueden llevar cursos en su Facultad de destino paralelo a los cursos de EEGGLL que le faltan llevar para concluir su Plan de Estudios.

#### **16.2. Adelanto Excepcional**

Los y las estudiantes que desean adelantar cursos en su Facultad de destino, pero no han cumplido con aprobar todos los cursos requisitos de su especialidad deben solicitar un Adelanto Excepcional a través de un formulario en línea.

Conoce todos los requisitos y fechas para el adelanto en Facultad en el siguiente enlace:

Más información sobre el adelanto de cursos en Facultad

La Unidad no hace excepciones para el adelanto de cursos si el o la estudiante no cumple con los requisitos antes señalados.

Convalidación de cursos

El proceso de convalidación de cursos es una decisión discrecional de la Universidad para dar por cursadas y aprobadas asignaturas que los y las estudiantes hayan cursado con anterioridad en otra institución de educación superior y/o en los programas de:

- Bachillerato
  - Internacional
- Bachillerato Alemán
- Bachillerato Francés
- Bachillerato Italiano

Este trámite se realiza antes del inicio de un semestre académico regular.

Puedes revisar el manual del proceso de convalidación para el 2022-2 aquí:

Manual del proceso de convalidación para el 2022-2









### Oficina de **Bienestar Letras**





Bienestar Letras forma parte de la Oficina de Bienestar Psicológico (OBP-DAES) y está integrada por un grupo de psicólogas y psicólogos.



bienestarletras@pucp.edu.pe

La Oficina de Bienestar Letras brinda orientación y acompañamiento académico y psicológico a las y los estudiantes de EEGGLL para que desarrollen diferentes recursos que les permitan adaptarse satisfactoriamente a la PUCP. Para ello, coordina el Programa de Tutorías de la Unidad y ofrece servicios de atención psicológica individual, talleres, charlas y actividades que promueven el desarrollo integral.

Puedes revisar la información sobre los servicios de Bienestar Letras aquí:

**Bienestar Letras** 

Conoce más servicios **PUCP** 







Oficina de Promoción Social y Actividades Culturales

(OPROSAC)

Desde la Oficina de Promoción Social y Actividades Culturales (OPROSAC) se promueven iniciativas estudiantiles que estimulan diferentes formas de participar en la vida estudiantil universitaria, específicamente, actividades artísticas, culturales y de ejercicio de la responsabilidad social universitaria (RSU-PUCP).

Puedes conocer las iniciativas y el voluntariado que promueve OPROSAC aquí:



Voluntariado cultural de Letras

Conoce más sobre las actividades de OPROSAC





### La representación estudiantil



### **20.1.** Representantes Estudiantiles ante la Asamblea Universitaria (REA)

Los REA son los responsables de llevar la voz de los y las estudiantes a la Asamblea Universitaria donde se toman las decisiones generales de la universidad. La elección de los 26 REA por parte de los y las estudiantes se realiza anualmente.

Puedes conocer más sobre la REA aquí:











#### 20.2. El Centro Federado (CF)

El CF es un organismo gremial sin fines de lucro que agrupa y representa al estudiantado matriculado en nuestra Unidad. Los y las integrantes de la Mesa Directiva del CF Letras son elegidos/as cada año, se organizan en diversas secretarías, incorporan enfoques de trabajo y buscan velar por los derechos de la comunidad estudiantil.

Puedes comunicarte con el CF Letras en:



cfeeggll@pucp.edu.pe



Centro Federado Letras



cfee.gg.ll

Conoce a los miembros del CF



#### 20.3. El Tercio Estudiantil

El Tercio está conformado por 5 estudiantes, elegidos anualmente por los y las mismos/as estudiantes, que cumplen la función de ser los y las representantes del estudiantado ante el Consejo de Estudios Generales Letras.

Puedes comunicarte con el Tercio a través de:



consejo.eeggll@pucp.edu.pe



Tercio Estudiantil EEGGLL



tercioeeggll

Conoce a los miembros del Tercio



#### 20.4. Sobre las delegaturas de horario

El rol del delegado es de suma importancia en la estructura política del estudiantado y, además, facilita la comunicación entre los alumnos y docentes.

Por ello, es fundamental que el o la docente designe a un o una estudiante que pueda canalizar las interrogantes y sugerencias que sus compañeros puedan tener.

Es importante que el cargo de delegado del curso sea asumido de forma voluntaria. Para ello, su elección se realizará con la participación de la mayoría del aula a través de una votación durante las primeras semanas del semestre.

Las y los delegados participarán en capacitaciones, reuniones convocadas por EEGGLL y el Centro Federado y, de cumplir responsablemente con sus responsabilidades, participarán en una ceremonia de reconocimiento y recibirán una constancia de participación.



#### 20.5 Principales funciones de las delegaturas

- Mantener una comunicación constante y fluida, tanto con sus compañeros de clase como con el docente, y los jefes de práctica de ser el caso
- Representar los intereses de los estudiantes del horario, canalizando sus demandas de forma respetuosa, ordenada y organizada hacia el docente y los jefes de práctica
- Dar solución, de manera conjunta con el equipo de docencia y/o la representación estudiantil, a los diversos problemas que puedan presentarse en el horario a lo largo del ciclo
- Mantener una comunicación constante con las instancias de representación estudiantil, tanto a nivel gremial como a nivel del cogobierno
- Identificar las oportunidades de mejora en los cursos y las necesidades que surjan a partir del retorno a la presencialidad
- Promover el llenado de la Encuesta de Opinión Docente para que esta sea válida (más del 50% del aula llena la encuesta).



#### Le compete a el o la delegado/a:



- Mantener una comunicación constante y fluida entre el aula, el profesorado y las jefaturas de prácticas.
- **%**
- Dar solución de manera conjunta con el equipo de docencia y/o la representación estudiantil a diversos problemas que puedan presentarse en el desarrollo del curso.
- Identificar las oportunidades de mejora de los cursos en el contexto del retorno a la presencialidad.
- (%)
- Asistir a las actividades convocadas por la representación estudiantil, tanto a nivel gremial como a nivel del cogobierno.

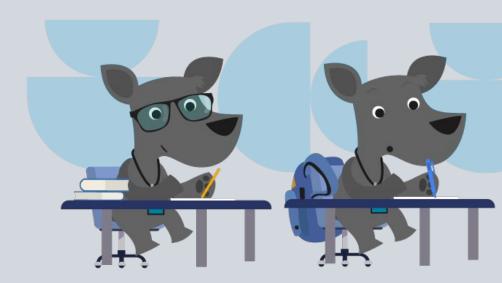
#### No le compete a el o la delegado/a:



- Compartir con el salón sus apuntes de clases y/o resultados de lecturas del curso.
- X
- Ofrecer libros y/o materiales de estudio para todo el alumnado.



Dar respuestas a los exámenes.



#### 20.7 Otros espacios deliberativos

 Asamblea de Delegaturas Numerarias- Entre las delegaturas de horario, escogen a un o una representante numerario, el cuál representa al curso en su totalidad.

Es el órgano deliberativo, resolutivo y normativo regular del CF.EE.GG.LL.PUCP. Busca la máxima legitimidad y representación de la comunidad de Estudios Generales Letras. Entre sus funciones se encuentra autorizar nuestra afiliación como gremio a órganos universitarios e interuniversitarios. También fiscaliza la conducta de los y las representantes estudiantiles, ya sea a nivel gremial o cogobierno.

#### Asamblea de Mujeres

Se encarga de cualquier acontecimiento relacionado a la problemática de género que afecte a mujeres y diversidades del CF.EE.GG.LL.PUCP, la facultad, la universidad o el país, en general. Además, promueve la conciencia sobre la opresión hacia las mujeres y diversidades, propone proyectos, propuestas e iniciativas.

#### Asamblea de la comunidad LGBTIQ+

Agrupa y representa a integrantes de la comunidad LGBITQ+ en toda su diversidad. Se delibera sobre cualquier acontecimiento relacionado a la problemática de género vinculado a temas LGBTIQ+. Propone proyectos, propuestas, iniciativas y promueve la conciencia sobre la opresión hacia la comunidad LGBTIQ+.

#### Asamblea de la comunidad de Personas con discapacidades

Se encarga de informar y accionar sobre los acontecimientos relacionados a la problemática de la discriminación hacia la comunidad de personas con discapacidades y la falta de inclusión tanto dentro como fuera de la universidad. Proponer proyectos, propuestas e iniciativas sobre temas que afectan a la comunidad de Personas con discapacidades del CF.EE.GG.LL.PUCP.

 Comisiones de Política, Responsabilidad Social, Cultura, entre otras, que suele abrir el CF.

Pueden encontrar más información sobre las comisiones en las redes sociales del Centro Federado.

#### 20.8 Información para cachimbos/as sobre las Ts

#### ¿Qué es una T?

Es un grupo de integración para todos los y las cachimbos/as de Letras dentro del evento de Cachimbadas.

La participación en las Ts es promovida por las y los jefes/as de T y apoyos oficiales y extraoficiales, quienes serán los encargados de organizar a sus cachimbos/as y ayudarlos en la introducción a la vida universitaria. Asimismo, las Ts compiten en diferentes actividades de integración, que implican desenvolvimiento deportivo y artístico.

#### ¿Por qué son importantes?

Dentro de una T, los y las cachimbo/as podrán hacer buenos/as amigos/as en su vida universitaria y les permitirá realizar actividades extracurriculares desde su primer semestre. También podrán resolver todo tipo de duda en temas académicos o administrativos de la universidad desde la voz y sugerencias de otros/as estudiantes.



#### Importante:

Toda interacción dentro de las Ts tiene que realizarse a través de vínculos sanos y libres de toda manifestación de violencia.

Cualquier incidente debe ser comunicado a la Mesa Directiva del Centro Federado y/o a las autoridades de EEGGLL.



### Información económica PUCP





¿Buscas información sobre las escalas de pago, el valor del crédito, el calendario de pago de las cuotas académicas o las modalidades de pago?

En el siguiente enlace puedes encontrar esta y más información sobre los temas económicos de la Universidad:

Escalas y valor de crédito



## **22** )

# Reclasificación en la escala de pago



Es el proceso mediante el cual el o la estudiante solicita a la Universidad la ampliación de la subvención en el Sistema Diferenciado de Pensiones. Para realizar esta solicitud el o la estudiante debe estar matriculado/a y presentar un cambio significativo de la situación socioeconómica familiar por diversas razones, principalmente:

- Desempleo y disminución sustancial de los ingresos de los o las responsables de la economía familiar.
- Graves problemas de salud por enfermedades de alto impacto socioeconómico.



Toda la información sobre el proceso lo puedes revisar aquí:

Reclasificación en la escala de pensiones







### Programa de becas y crédito educativo PUCP

La Universidad cuenta con programas de becas y créditos educativos para estudiantes con alto rendimiento académico y escasos recursos económicos. Puedes conocer todos los programas, requisitos y beneficios en el siguiente enlace:

#### Becas y crédito educativo









# 24 Deportes PUCP



La Universidad cuenta con más de 15 disciplinas deportivas disponibles para todos los y las integrantes de su Comunidad. Toda la información la encuentras en el siguiente enlace:

**Deportes PUCP** 

#### 24.1. Deportista destacado/a en EEGGLL

La Unidad entiende como deportista destacado/a a los y las miembros/as de su comunidad que tienen las siguientes características:

#### Deportistas destacados/as PUCP

Estudiantes que forman parte de una selección deportiva que representa a la universidad en torneos del circuito universitario.

#### Deportistas Nacionales

Estudiantes que formen parte de una selección deportiva nacional que representa al país en competencias internacionales.

#### Deportistas Calificados/as de Alto Nivel (DECAN)

Estudiantes que, siendo representantes nacionales, hayan obtenido resultados deportivos en nombre del país y cuenten con la resolución del IPD como deportistas calificados/as.

#### \*Nota:

Es importante que los y las deportistas nacionales y DECAN se comuniquen con la Oficina de Servicios Deportivos de la Universidad para que sean registrados/as en el padrón de deportistas PUCP

Pueden escribir al correo <u>deportes@pucp.pe</u> con copia a <u>daes@pucp.edu.pe</u>



#### 24.2 Beneficios para deportistas destacados/as

Estudios Generales Letras contribuye con el desempeño deportivo y el bienestar de los y las estudiantes que son deportistas destacados/as. Todo estudiante de EEGGLL considerado/a como deportista destacado/a, y que se encuentre registrado en la base de datos de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) puede acceder a los siguientes beneficios académicos:

### 24.2.1. Matrícula anticipada durante la matrícula (prematricula)

La prematricula busca colaborar con los y las deportistas destacados/as que cuenten con un promedio ponderado mayor de 13 para que tengan facilidades de elegir los cursos y horarios que más se acomoden a sus horas de entrenamiento.

Previo al proceso de matrícula regular, EEGGLL envía un correo electrónico a todos los y las estudiantes que figuren en la lista de deportistas destacados/as que la DAES remite a la Unidad(\*) y cumplan con nota 13 o superior en el promedio general ponderado.

Los y las estudiantes aptos/as para acceder al beneficio de prematricula deben acceder al portal de matrícula del Campus Virtual, e inscribirse en los cursos que desean llevar durante los dos primeros días de inscripción (matrícula). EEGGLL realiza la prematricula el tercer día de la inscripción durante el cierre programado por la Oficina Central de Registro de la PUCP.



#### \*Nota:

Es importante señalar que, luego de realizada la prematricula, no se podrán generar modificaciones. Es responsabilidad del o la estudiante ponderar las consecuencias de un posterior retiro de un curso y/o de cualquier modificación en las siguientes etapas de la matrícula, en las cuales el o la estudiante ya no contará con el beneficio acá presentado.

### 24.2.2. Recuperación de evaluaciones no rendidas por participación en competencias deportivas

Los y las estudiantes que no puedan rendir una evaluación debido al cruce con su participación en una competencia deportiva, podrán solicitar que se les reprograme una o más evaluaciones.

#### Procedimiento para acceder a este beneficio:

El o la estudiante debe comunicarse con la Unidad y presentar una carta de su federación deportiva en la que se indica que representará al país en un campeonato nacional o internacional durante determinadas fechas.

La Unidad se contactará con los o las docentes del estudiante mediante un correo, en el que se les menciona la ley que ampara su pedido de adelantar o postergar una evaluación si esta se cruza con algún certamen deportivo.



Asimismo, se informará a los o las docentes que el o la estudiante no estará presente en algunas sesiones de clase. Finalmente, se le responderá al o la estudiante indicando que su solicitud ha procedido y que debe coordinar con su profesor la recuperación de sus evaluaciones.

En el caso de los y las deportistas destacados/as PUCP que van a representar a la universidad en algún torneo interuniversitario, el mecanismo es el mismo, con la excepción de que la carta de sustento la emite la Oficina de Servicios Deportivos de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES). Normalmente, dicha oficina envía a la Unidad una relación de los y las deportistas calificados/as seleccionados/as y las fechas en las que estará en competencia cada uno o una. No obstante, es el o la estudiante el que debe indicar a la Unidad cuáles son las evaluaciones que desea recuperar.

#### Importante:

Esta recuperación aplica incluso para pruebas de evaluación continua de las que se elimina la nota más baja, y para exámenes parciales y finales a fin de que el o la estudiante no se rezague.

En caso de que el o la estudiante pierda sesiones de práctica dirigida en un ciclo presencial, estas seguirán siendo consideradas como falta a fin de que el o la estudiante asista a todas las sesiones que pueda en el ciclo, de manera que no se vea afectado su rendimiento. No obstante, se le comunica al o la estudiante que, si por alguna razón de fuerza mayor, excediera el límite de faltas, se comunique con la Oficina de Notas y Evaluaciones para tramitar una excepción.